

COMERCIO

CCB inaugura campus de ciencia e innovación



Cámara de Comercio de Bogotá

La Cámara de Comercio de Bogotá presentó el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ctib. Beneficiará a 36.000 personas cada año, se capacitarán a 3.000 interesados y se generarán 2.700 empleos directos para 2047. "Al poner en marcha el CTIB, nuestro tejido empresarial será más competitivo y nos consolidaremos en el mapa global de la innovación gracias a un esfuerzo de articulación público-privada", expresó la CCB. (JC)

ENERGÍA

ISA ganó proyecto de nueva subestación

ISA ganó licitación del proyecto para la construcción de la subestación Pasacaballos 220 kv. Esta obra está ubicada en Bolívar, a las cercanías de Cartagena, y aumentará la capacidad de transporte del Sistema Interconectado Nacional, SIN. La compañía de energía aseguró que este proyecto asegurará la confiabilidad, seguridad del abastecimiento y la resiliencia del sistema frente al aumento de la demanda de energía que existe en Bolívar. (DO)

SALUD

Sanitas formula plan para mejorar su atención

EPS Sanitas anunció que construirá una serie de compromisos puntuales con aliados estratégicos, que incluye jornadas para conciliar carteras con los prestadores de servicios y dará respuesta a las necesidades de los usuarios alojados en las regionales de Valle del Cauca, Cauca y Nariño; esto en el marco de los recorridos que Duver Vargas, agente interventor de la entidad, está realizando por las diferentes ciudades del país. (JC)

“Hemos logrado una conciliación de cartera por \$17.000 millones”

SALUD. DUVER VARGAS, AGENTE INTERVENTOR DE LA EPS SANITAS, HABLÓ SOBRE EL PLAN DE TRABAJO QUE REALIZA EN LA ENTIDAD PARA REDUCIR LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN DEFICITARIOS

BOGOTÁ

El pasado 2 de abril de este año, se conoció que la EPS Sanitas entraría a ser intervenida por la Superintendencia de Salud después de no cumplir con los indicadores financieros básicos para su funcionamiento. Desde entonces, Duver Vargas Rojas funge como su director, en calidad de agente interventor.

La entidad hoy está en búsqueda de reducir el déficit financiero que, en las vigencias 2022 y 2023, superó \$440.000 millones. Vargas, aseguró que para ello ya presentó, y fue aprobado por la Supersalud, un plan de trabajo que contempla dos frentes: atender las reclamaciones y reducir el costo médico; además, busca llegar a acuerdos de pago con los proveedores a los que la EPS tiene acreencias.

¿Qué se está haciendo para normalizar la deuda?

Iniciamos un plan por parte de la EPS Sanitas para realizar un acercamiento con la red de prestadores de servicios de salud en cada región, generando mesas de conciliación para hacer acuerdos de pago; además, nuevos acuerdos comerciales para ampliar la capacidad de oferta de servicios de salud.

¿Cuál ha sido el resultado?

Con nuestro equipo hemos evidenciado que la deuda que se

tiene es deuda corriente, es decir que va entre 60 a 90 días. Por lo tanto, en el mercado se define a la EPS como buen pagador. En las regionales de Cali y Bucaramanga ya hemos logrado conciliar cartera corriente con 46 prestadores de la red, aclarando cuentas por un valor cercano a \$17.000 millones.

¿Cuál es el plan de trabajo de la interventoría?

El plan de trabajo tiene como objetivo general lograr la sostenibilidad financiera de la entidad y hemos definido dos ejes transversales. El primero es garantizar la prestación de los servicios de salud reduciendo las reclamaciones por parte de nuestros afiliados, y el segundo es el tema de reducir el costo médico.

La EPS Sanitas en la vigencia 2022 y 2023 presentó resultados del ejercicio deficitarios con pérdidas superiores a los \$440.000 millones de pesos.

¿Cuánto se planea reducir el déficit?

Nosotros proyectamos al menos para la vigencia 2024 que no estén las pérdidas de la entidad por encima de lo

que se heredó, sino que empezamos a hacer una reducción gradual de las pérdidas del ejercicio que tuvo la entidad y que llevó al incumplimiento de los indicadores financieros.

¿De qué manera se busca reducir ese costo médico?

Los resultados deficitarios que presentó la entidad son precisamente porque se generó un desborde en el costo médico, esos costos médicos se generan a través de los acuerdos comerciales que se tienen con la red de prestación de servicios.

Dentro del marco legal de esos acuerdos hay varias modalidades de contratación, una es la modalidad del evento. ¿Qué pretendo como agente interventor?: que esa modalidad de contratación se traslade o se transfiera a modalidades donde el costo se convierta, no en un costo variable por el evento, sino en un costo fijo.

Y ¿con las reclamaciones?

Frente al tema de las reclamaciones en el diagnóstico de la estrategia de prevenir, contener y dar respuesta de manera oportuna, más de 40% de las reclamaciones que se generan son en la regional Bogotá, dentro de ese diagnóstico logramos identificar 60 prestadores y los estamos interviniendo con planes de mejoramiento, precisamente para reducirlos.

Duver Vargas, interventor de EPS Sanitas, se encuentra visitando regiones.

EPS Sanitas

ISABELLA SALAZAR
isalazar@larepublica.com.co

Medellín, 13 de julio de 2024

Sr. Accionista Asulado Seguros de Vida S.A.

Asunto: Convocatoria a reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

Patricia Restrepo Gutiérrez, actuando en mi calidad de presidenta de Asulado Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 423 del Código de Comercio y los artículos 19 y siguientes de los Estatutos Sociales de la Sociedad, me permito convocarlo a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 19 de julio del presente año, a las 9:00 a.m., en la Cra. 43ª No. 3 - 101 piso 6 de la ciudad de Medellín, en la que se someterá a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Verificación de la convocatoria de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento del Presidente y del Secretario de la reunión.
5. Reconocimiento de ineficacia de la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas del 14 de junio de 2024.
6. Autorización de capitalización de la Sociedad.
7. Información sobre la elaboración y aprobación del reglamento de emisión y suscripción de acciones a cargo de la Junta Directiva de la Sociedad.
8. Lectura y aprobación del acta.
9. Levantamiento de la sesión.

Se informa que quienes no puedan asistir personalmente pueden hacerse representar por medio de apoderado, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales. Cordialmente,

Patricia Restrepo Gutiérrez
Presidenta Asulado Seguros de Vida S.A.



Alexandra Malagón
Vicepresidenta ejecutiva de EPS Sanitas

“Hoy implementamos mediante este ejercicio un nuevo modelo de seguimiento a nuestros indicadores y así optimizar la operación de la EPS”.

40%

DE LAS RECLAMACIONES QUE HA RECIBIDO LA EPS SANITAS PROVIENEN DE LA REGIONAL BOGOTÁ.

Síguenos en:



www.larepublica.co
Para conocer más sobre los balances de las EPS que fueron intervenidas.